

El Gobierno del Estado de Quintana Roo a través del  
Instituto de Cultura y las Artes de Quintana Roo

# CONVOCA

A Escritores de la entidad, a participar en el Concurso de Novela Histórica.

## BASES:

1. Podrán participar escritores del estado de Quintana Roo o escritores que residan en el estado de Quintana Roo y tengan un mínimo de 5 años de residencia, la cual deberán comprobar con documentos.
2. Los participantes deberán ser mayores de edad y podrán concursar únicamente con una obra literaria de un solo género, inédita o publicada con anterioridad. Que no haya sido ganadora en alguna otra convocatoria o haya sido beneficiada con algún recurso Federal.
3. No podrán participar funcionarios del Instituto de la Cultura y las Artes.
4. Cada participante deberá presentar una obra de entre cien a ciento veinte cuartillas, con el tema: Novela Histórica.
5. Podrán presentarse obras escritas en español que no estén participando en otros concursos, ni tengan compromisos editoriales o de otra índole.
6. Las obras deberán ser presentadas de manera triple, debidamente encuadernadas, en hojas tamaño carta, usando para su composición tipografía letra Times New Román, 12, a espacio y medio. Las páginas deberán estar numeradas.

Es importante mencionar que el documento también deberá estar en archivo digital editable, por si resultara ganador con ello hacer los ajustes pertinentes para impresión.



7. En sobre anexo deberá incluirse los datos personales: Nombre completo, teléfono, correo electrónico, dirección postal y ciudad.

El costo de envío de las obras en el caso de ser de otro municipio correrá por cuenta del Escritor.

8. Los trabajos deberán enviarse a las Oficinas de la Dirección de Fomento y Formación Artística, ubicada en Av. Héroes, No. 68, Chetumal, Quintana Roo, CP. 77000, teléfono: (983) 8321363, ext.103.
9. El Comité de Selección será el encargado de elegir las obras ganadoras, el cual estará conformado por especialistas en el tema. Su fallo será inapelable.
10. Esta convocatoria no se podrá declarar desierta.
11. Los casos no previstos en esta convocatoria serán analizados y resueltos por el Comité de Selección
12. La participación en la presente convocatoria implica la aceptación de las bases de la misma.
13. La obra ganadora será publicado mediante la página oficial del Instituto: <http://icaqroo.com/>
14. El premio consistirá en la edición, impresión y publicación de la obra.
15. La presente convocatoria estará vigente desde el momento de su publicación hasta el 30 de Septiembre de 2019.



“Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”